

16336

- 1 -



16336

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD, por VEINTE AÑOS en España,

a favor de

D. Gerónimo SALMERON PUJOL, residente en MURCIA, Plano
de San Francisco, 8,

por

"UN TRICICLO PERFECCIONADO PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS
Y COSAS".

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.



La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de julio de 1.929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1.930.

El triciclo que se trata de proteger se representa en los dibujos que se acompañan, que muestran lo siguiente:

Figuras 1ª y 2ª: Triciclo a pedal con asiento sillín.

Figuras 3ª y 4ª: Triciclo a pedal con asiento silleta y adaptación para motor de explosión.

Figuras 5ª y 6ª: Triciclo scarrozado con tracción a motor de explosión y capacidad para tres personas.

En todos los casos a que se refieren las figuras indicadas el fundamento del triciclo es el mismo, y se caracteriza porque su mecanismo facilita el esfuerzo del ciclista para transmitirlo a las ruedas traseras mediante una transmisión con dos piñones que hacen girar al eje de las ruedas traseras del vehículo. Sobre este eje se sitúa la plataforma destinada a soportar la carga, pudiéndose colocar sobre ella los bultos, introduciéndolos en una caja que se pondrá sobre la plataforma entre las dos ruedas o poniendo sobre la plataforma directamente los bultos.

Es posible proveer a este triciclo de un asiento tipo "silleta" y un motor de explosión, lo que, naturalmente, aumentará su eficacia y rendimiento.

También es posible proveer al triciclo, tal como muestran las figuras 5ª y 6ª de una carrocería, con lo cual se le hace apto para el transporte de personas, pudiendo transportar con facilidad tres pasajeros.



35 Aun cuando existen en el mercado vehículos destinados
a los mismos fines que el descrito, el que nos ocupa posee
la ventaja de su forma especial, claramente representada en
los dibujos, y la de transmisión con dos piñones. La colo-
cación de los bultos o de la caja en que éstos han de depo-
sitarse para su transporte, se hace con suma facilidad en-
tre las dos ruedas traseras. La posición de la plataforma
40 está estudiada de modo que aumenta la estabilidad de la ca-
ja y la facilidad de su transporte, facilitando el esfuer-
zo del ciclista.

45 Hecha la descripción que antecede, es preciso añadir
que los detalles de realización de la idea expuesta, pue-
den variar, sin que por ello cambie la esencia de la inven-
ción, que es la que se desprende de los párrafos que ante-
ceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

50 En resumen: el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, re-
caerá sobre las siguientes reivindicaciones:

55 1ª.- Un triciclo perfeccionado para el transporte de
personas y cosas, caracterizado porque se facilita el es-
fuerzo del ciclista por transmitirlo a las ruedas traseras
mediante una transmisión con dos piñones, que hacen girar al
eje trasero del vehículo, sobre el que se sitúa la platafor-
ma destinada a soportar la carga, pudiéndose colocar sobre
ella los bultos o introduciéndolos en una caja que se pon-
drá sobre la plataforma referida, entre las dos ruedas.

60 2ª.- Un Triciclo, según la reivindicación 1ª, carac-
terizado porque puede proveérsele de un asiento tipo "sillo-
ta" y de un motor de explosión.

3ª.- Un triciclo, según las reivindicaciones anterio-
res, caracterizado porque también puede proveérsele de una

10336



- 4 -

65

carrocería, con lo cual se le hace apto para el transporte de tres personas.

4º.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, **UN TRICICLO PERFECCIONADO PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS Y COSAS.**

70

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 12 de diciembre de 1.947.

ALFONSO UNGRIA



FIG. 1ª

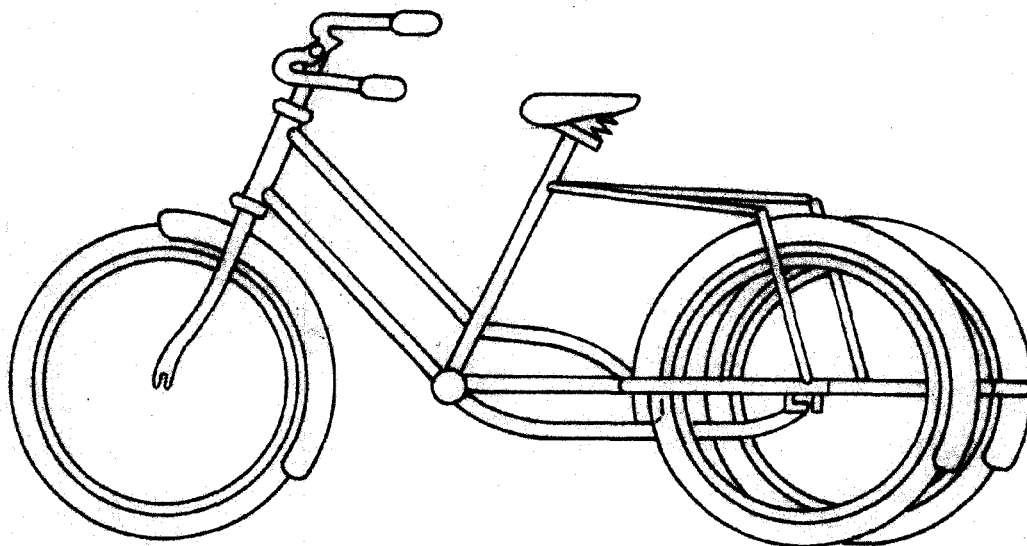
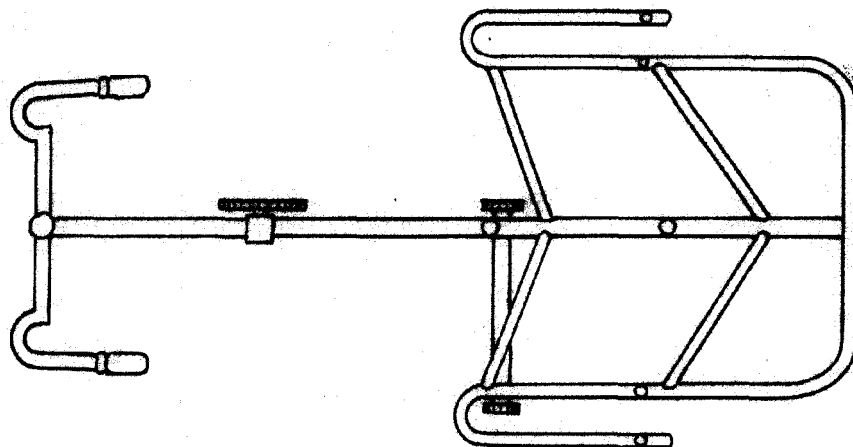


FIG. 2ª



ESCALA VARIABLE
MADRID, 12 DE diciembre DE 1917.
ALFONSO UNGER

Andar e



FIG. 3.^a

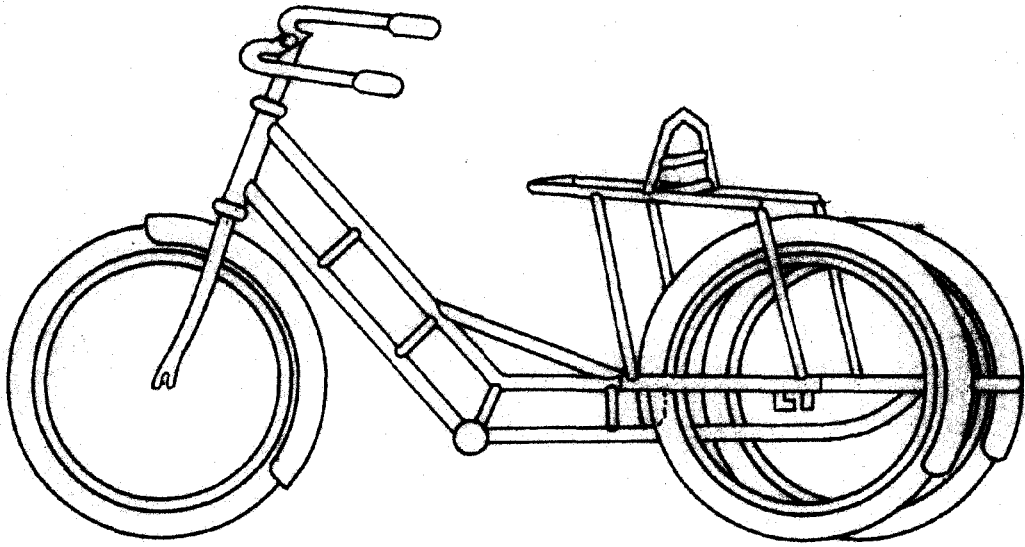
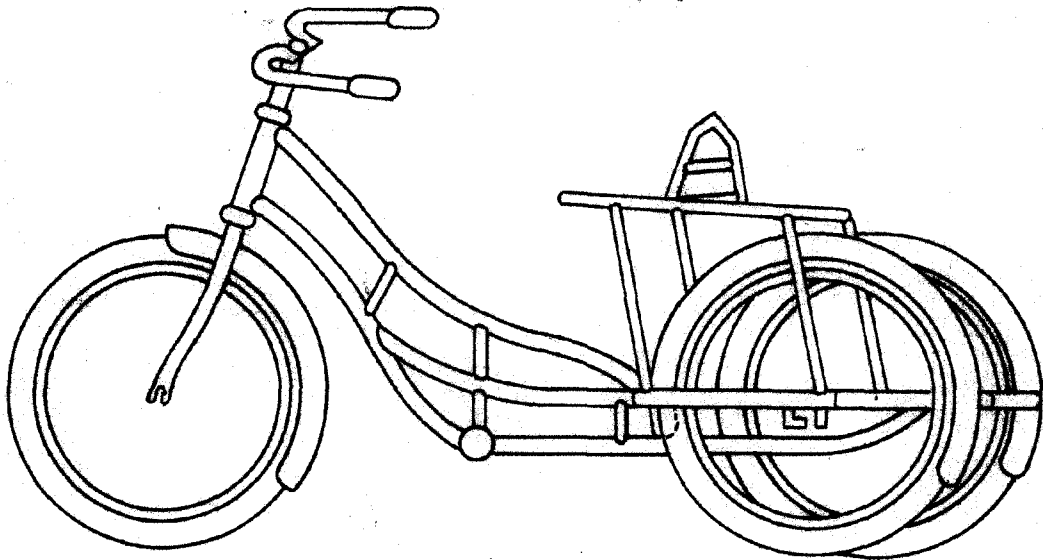


FIG. 4.^a



ESCALA VARIABLE
MADRID, 12 DE DICIEMBRE DE 1917.
ALFONSO UNGER



FIG. 5ª

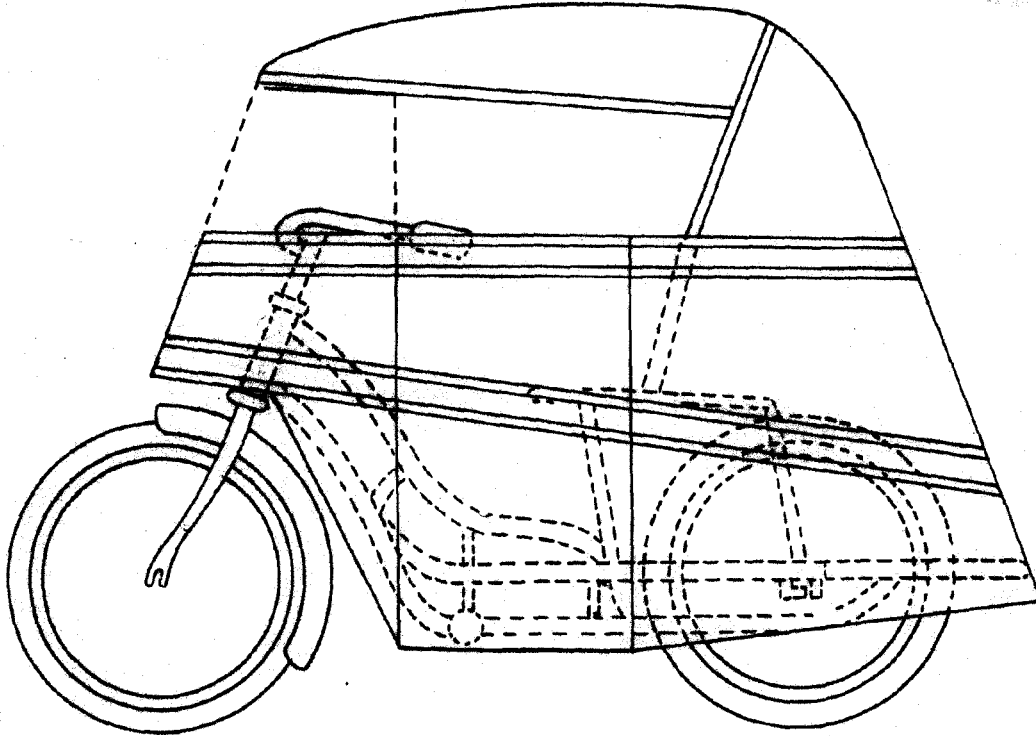
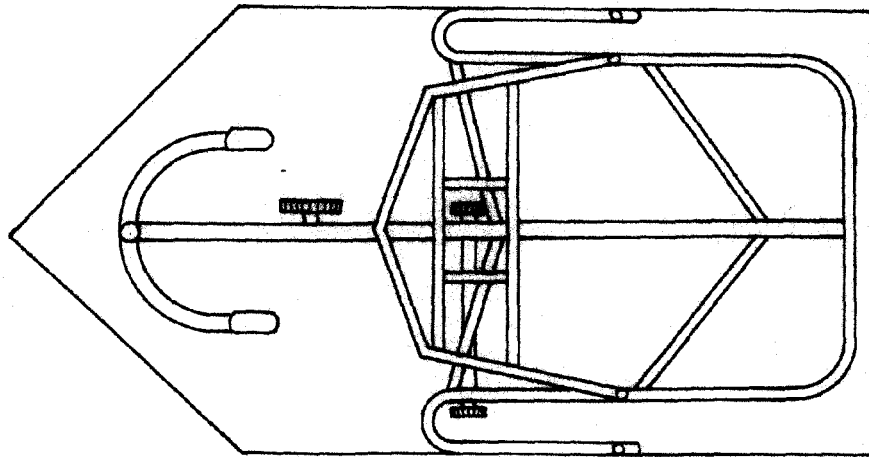


FIG. 6ª



ESCALA VARIABLE
MADRID, 12 de diciembre DE 1947.
ALFONSO URRUTIA